

1°.- Que el Municipio registra a **INVERSIONES K Y K LIMITADA, RUT N°:76.043.341-1**, en calidad de titular de la patente **RoI N°: 240281-5**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **HUARA - HUARA 1798**.

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

PROCEDASE por el Sr. Tesorero Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargo, de lo/s período/s que se indica/n, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se individualiza:

ROL N°: 240281-5

RUT:76.043.341-1

NOTA N°: 004714/2025

MOTIVO DEL DESCARGO: RECTIFICACION CAPITAL PROPIO VALOR TRIBUTARIO

Logo of the Instituto de Ciencia y Tecnología (ICT) of the Universidad de Chile, featuring a stylized atom or network structure.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 DEPTO.
 PATENTES MUNICIPALES
 Chile
 2000-1990

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)



Código verificador: 9310400000000LC91400125070
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>

